

Señor Governador, a fin de q se viva mandado, Comden  
rescan los Diputados de este Campo, a efecto de que por  
los Cavallos Comisarios encamados de la matanza  
de Salas, manden executar la con arreglo de lo practica  
do en los años pasados, y que los dichos Diputados, lo h  
gan tan entre los Labradores abonados, y no en los Torwala  
ros, para precaver el perjuicio de estos Infelices

Comisarios de la  
Cuentas

de las Cuentas nombrados por Comisario de Comedil / en lugar de  
Francisco Taver y de Jimenez Comisarios de la Correspondencia  
de la Ciudad de Toledo a 2<sup>a</sup> Juan Garza Carrasco, ni Capitular  
ni en su Ayuntamiento, por Presentacion del Rey

Cuenta del  
de la Ciudad con  
muda

Francisco Taver y de Jimenez Comisarios de la Correspondencia  
de la Ciudad de Toledo a 2<sup>a</sup> Manuel de Luque, Juanman, Doctor  
de esta Ciudad, en la Real Chancilleria de Granada, de los trececientos  
setenta y cinco de los que se corresponden como tal  
muda en el mes de mayo ultimo pasado de Presentacion y here  
como Assumunto la cuenta dada por el Merced de los

Francisco Taver y de Jimenez Comisarios de la Correspondencia  
de la Ciudad de Toledo a 2<sup>a</sup> Manuel de Luque, Juanman, Doctor  
de esta Ciudad, en la Real Chancilleria de Granada, de los trececientos  
setenta y cinco de los que se corresponden como tal  
muda en el mes de mayo ultimo pasado de Presentacion y here  
como Assumunto la cuenta dada por el Merced de los

Francisco Taver y de Jimenez Comisarios de la Correspondencia  
de la Ciudad de Toledo a 2<sup>a</sup> Manuel de Luque, Juanman, Doctor  
de esta Ciudad, en la Real Chancilleria de Granada, de los trececientos  
setenta y cinco de los que se corresponden como tal  
muda en el mes de mayo ultimo pasado de Presentacion y here  
como Assumunto la cuenta dada por el Merced de los

Francisco Taver y de Jimenez Comisarios de la Correspondencia  
de la Ciudad de Toledo a 2<sup>a</sup> Manuel de Luque, Juanman, Doctor  
de esta Ciudad, en la Real Chancilleria de Granada, de los trececientos  
setenta y cinco de los que se corresponden como tal  
muda en el mes de mayo ultimo pasado de Presentacion y here  
como Assumunto la cuenta dada por el Merced de los

Panadero

Francisco Taver y de Jimenez Comisarios de la Correspondencia  
de la Ciudad de Toledo a 2<sup>a</sup> Manuel de Luque, Juanman, Doctor  
de esta Ciudad, en la Real Chancilleria de Granada, de los trececientos  
setenta y cinco de los que se corresponden como tal  
muda en el mes de mayo ultimo pasado de Presentacion y here  
como Assumunto la cuenta dada por el Merced de los

Francisco Taver y de Jimenez Comisarios de la Correspondencia  
de la Ciudad de Toledo a 2<sup>a</sup> Manuel de Luque, Juanman, Doctor  
de esta Ciudad, en la Real Chancilleria de Granada, de los trececientos  
setenta y cinco de los que se corresponden como tal  
muda en el mes de mayo ultimo pasado de Presentacion y here  
como Assumunto la cuenta dada por el Merced de los

Francisco Taver y de Jimenez Comisarios de la Correspondencia  
de la Ciudad de Toledo a 2<sup>a</sup> Manuel de Luque, Juanman, Doctor  
de esta Ciudad, en la Real Chancilleria de Granada, de los trececientos  
setenta y cinco de los que se corresponden como tal  
muda en el mes de mayo ultimo pasado de Presentacion y here  
como Assumunto la cuenta dada por el Merced de los

